

Oficio No. SECOES/DS/CGTAIPDP/0288/VII/2020
Asunto: Se remite informe mensual de solicitudes de información.

Chetumal, Quintana Roo, 01 de julio de 2020.

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún".

LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ,
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a las obligaciones que me impone el artículo 66 fracción VIII y 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, remito el informe mensual de las solicitudes de información pública correspondiente al mes de junio del año 2020, de conformidad con el formato remitido por el Órgano Garante a ésta Coordinación.

Total de Solicitudes recibidas mayo 2020: 7

Total solicitudes de No competencia: 3

Total de Solicitudes de Competencia SECOES: 4

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.c.p, Expediente.
FDV/KJFT/lpk

Reporte Mensual de Solicitudes de Información

Nombre del Sujeto Obligado: Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Secretaría de la Contraloría.

Informe mensual de Solicitudes de Información Pública y de Acceso y Corrección de Datos Personales conforme a lo dispuesto por el artículo 66 fracción VIII y 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo

Tabla A. Solicitudes de Acceso a la Información Pública : del 01 al 30 de Junio de 2020.

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes				Total (5)	Modalidades de Entrega			Tiempo Promedio de Respuesta (10)
	Masculino (1)	Femenino (2)	Personas Morales (3)	No Identificado (4)		Por Escrito (7)	Verbal (8)	Teléfono (9)	
Junio (1)	2	5	0	0	7	0	0	7	Ver nota
De competencia (6)	0	4	0	0	4	0	0	4	Ver nota

Nota:

Conforme al Acuerdo ACT/PLENO/EXT/03/06/2020, se suspenden los términos, plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, hasta el día 30 de junio de 2020.

INSTRUCCIONES TABLA A

1. Se captura el número total de hombres que solicitaron información al Sujeto Obligado durante el mes.
2. Se captura el número total de mujeres que solicitaron información al Sujeto Obligado durante el mes.
3. Se captura el número total de Personas Morales que solicitaron información al Sujeto Obligado, durante el mes.
4. Se captura el número total de solicitudes no identificadas, es decir aquellas anónimas o que no es posible clasificar como masculino o femenino.
5. Total: En esta columna se suma el total de cada una de las celdas relacionadas con los tipos de solicitantes correspondientes al mes reportado.
6. De competencia describe la fila del total de solicitudes realizadas por tipo de interesado, que fueron atendidas directamente por el sujeto obligado conforme a sus atribuciones.
7. Por escrito están previstas tres vías: a) por escrito libre o en formato que corresponda, presentado personalmente, en las oficinas de la Unidades de Transparencia (U.T.); b) a través de correo postal ordinario o certificado, o c) a través de servicio de mensajería.
8. De manera oral y directa, ante la U.T. la cual deberá ser capturada por el responsable de dicha unidad en el formato respectivo.
9. A través de Plataforma Nacional, por medio de sus Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, de conformidad al Art. 50 fracción I de la Ley General; vía correo electrónico oficial, dirigida y enviada a la dirección electrónica que para tal efecto señale la U.T.
10. Refiere la suma total de días que se tarda la U.T. en responder cada solicitud (ya sea de competencia o incompetencia) dividido en el total de solicitudes recibidas durante el mes.

Tabla B. Solicitudes de Acceso o Corrección de Datos Personales

Mes (1)	Acceso (2)	Corrección (3)	Total (4)
Junio	0	0	0

Instrucciones Tabla B

1. La columna corresponde al mes que se reporta
2. La columna de "Acceso" hace referencia al número total de solicitudes de información de propios o terceros (representante legal acreditado) que requieran documentación o contenidos relacionados con sus datos personales.
3. En la columna "Corrección" Solicitan la modificación de sus datos personales ante una institución de carácter público.
4. Resultado de la suma de las columnas 2 y 3.

Tabla B. Recursos de Revisión en trámite: 01 al 30 de junio de 2020

Mes que se reporta	Masculino (1)	Femenino (2)	Personas Morales (3)	No Identificado (4)	Total (5)
Junio	0	0	0	0	0